

Escuela—, la que se hizo en la Universidad el 6 de Setiembre de ese año.

El 17 de Octubre fueron nombrados, Secretario del Establecimiento su profesor el Sr. Rodríguez Puebla, y Prosecretario el Sr. Vargas.

Ese año tuvo lugar un incidente, consecuencia todavía de la enemistad que existía entre los partidarios de la antigua y de la nueva enseñanza. Habiendo presentado al Gobierno Departamental el Dr. Manuel de Jesus Febles, un proyecto de Colegio de Medicina y de estudios médicos, volvió nuestra Escuela á ser tratada por ese profesor muy poco amigablemente, lo que sabido por la Junta de profesores, en sesión de 1º de Setiembre el Dr. Carpio hizo proposición de que el Establecimiento hiciera una Exposición á la Junta Departamental para sincerarse de las imputaciones hechas por aquel facultativo. Esta moción fué aprobada por unanimidad, y el mismo Sr. Carpio fué el encargado de hacer la tal Exposición, la que con fecha 14 de Diciembre fué dirigida al Ministerio respectivo, ante el que protestaron los catedráticos contra las calumnias del Sr. Febles.

Ya por esta época se registran algunas pruebas de las consideraciones que se empezaban á guardar al Cuerpo Médico del Establecimiento. Necesitando entónces el Gobierno unos dictámenes periciales acerca de las ventajas ó inconvenientes de las cañerías de plomo para conducir el agua potable, y sobre el Arancel para los honorarios de los médicos, con bastante buen sentido creyó que al que debía pedirlos era á nuestro Colegio, y en efecto, así lo hizo, y ambos fueron rendidos muy concienzudamente por el Establecimiento, distinguiéndose, sobre todo, el último, muy digno de ser leído, muy especialmente en estos tiempos, por las grandes enseñanzas que contiene sobre cuestiones tan espinosas como las que se refieren á esa parte de la moral médica.

En 1841 continuaba el Establecimiento en San Ildefonso, cuando en 4 de Enero vino un Ordenamiento que le hizo varias reformas, entre otras, la de que cada dos años se hiciera en él la renovación de sus funcionarios, ménos la del Director, la que haría el Gobierno cada cuatro años; y la de que éste y los catedráticos, unidos al Rector y Doctores médicos de la Universidad, fueran los que señalaran las materias que se deberían enseñar en las tres cátedras de perfeccionamiento que subsistieran en ésta para las personas que aspiraran al grado universitario de Doctor en la Facultad.

En Marzo de ese año prestaron, conforme al nuevo Ordenamiento, el juramento respectivo, los catedráticos propietarios del Establecimiento: Director Licéaga, Vargas, Carpio, Escobedo, Villa, Durán, Erazo, Rodríguez Puebla y Andrade y los agregados, Arellano, Terán, Espejo, Pascua, Jiménez, Vértiz (F.), Baz y Martínez, quedando pendientes de cumplir con ese requisito los Sres. Torres, Martínez del Rio, Varela, Robredo, Vértiz J., Muñoz y Rio de la Loza.

En 13 de Mayo ingresaban al Colegio nuevos adjuntos nombrados por el Gobierno.

Todos estos profesores, propietarios y adjuntos, elevaron en el mismo mes una Exposición á la Excm. Junta Departamental.

En este año se separó temporalmente de la Dirección de la Escuela el Sr. Licéaga.

Los recursos de ésta, como en todos los años anteriores, habían seguido faltando al Establecimiento, el que caminaba con muchas dificultades, al grado de que en 12 de Mayo se acordó dirigir una representación al Excmo. Sr. Gobernador y á la Excm. Junta Departamental, pidiéndoles que le asignaran la cantidad necesaria para sus gastos.

En cuanto al local propio para su instalación, aunque se le había mudado del edificio del Espíritu Santo, no perdía de vista el derecho que tenía á su propiedad; y cuando en Abril de ese año, á moción de los Sres. Rodríguez Puebla, Durán y Andrade, se nombraba una comisión de policía—para la que ellos mismos fueron electos—que se encargara de los asuntos económicos del Establecimiento, ésta quedó comisionada para promover desde luego ante el Gobierno la reparación de su edificio y el pago del adeudo que le debían de renta los Hermanos de la Santa Escuela. Esto dió por resultado que el Gobierno nombrara al General Pedro García Conde para que reconociera y presupuestara lo que podía costar la compostura del edificio. Se estaba en esto, cuando en el mes de Mayo vendió el Gobierno, sin el consentimiento de la Junta de catedráticos, una parte del local á los Hermanos de la Santa Escuela, lo que trajo despues no pocos disgustos entre corporaciones tan heterogéneas, y acortó con el despojo un local ya por naturaleza muy escaso. En el mes de Julio se dió cuenta al Gobierno con el resultado del reconocimiento que había practicado el perito, y resultando de él que el edificio se encontraba en ruina, el Gobierno le cedió al fin para su reparación mil pesos, para cubrir la deuda de los ochenta pesos men-

suales que tenia asignados el Establecimiento y que tiempo ha no se le habian pagado, y otros mil que posteriormente resolvió que se tuvieran como importe de la venta que de algunas piezas del Colegio habia hecho á la Santa Escuela.

A pesar de todo y no obstante las peripecias porque el Establecimiento pasara este año, siempre hubo un aumento progresivo en sus inscripciones que fueron en él de ciento treinta y cuatro alumnos, de los cuales se examinaron setenta y siete, lo que da una buena medida de su creciente enseñanza, y en 7 de Noviembre hacia en la Universidad su tercera reparticion de premios.

Este año poseia ya la Biblioteca del Establecimiento quinientos volúmenes, y se pedian entónces otros tantos á Francia.

Llegó el año de 1842 y el Establecimiento siguió siendo el objeto de nuevas y nuevas reformas, ora aconsejadas por la experiencia, ora dictadas por el espíritu de los partidos, que alternativamente se estuvieron sucediendo en el Poder. Así, por ejemplo, por decreto de 12 de Enero sufrió una completa reorganizacion, y en 24 del mismo, siendo Gobernador del Distrito Federal el General Luis J. Vieyra, la Junta de profesores no habiendo descansado en buscar el perfeccionamiento de su enseñanza y en procurar reglamentarla convenientemente, se publicó el nuevo Reglamento de la enseñanza y policía médicas por ellos formado, Reglamento en el cual se cambió el nombre del Establecimiento mandándole dar el de ESCUELA DE MEDICINA, nombre que lleva hasta la fecha.

La falta de recursos siguió siendo el principal obstáculo con que continuó tropezando la Escuela, y en Mayo de ese año fué tal, que el Director no pudo ménos que hacérselo presente al Gobernador del Departamento, quien contestó que ya participaba al Gobierno General las circunstancias de la Escuela y le encomendaba la urgente necesidad de remediarlas. No se salvó, sin embargo, la situacion, y el Director tuvo que hacer presente á la Junta de catedráticos que hallándose completamente agotados los fondos de la Escuela, y no pudiéndose en consecuencia satisfacer sus atenciones más precisas, si este estado continuaba se verian muy en breve en la imposibilidad de continuar sus lecciones por la falta absoluta de todos los objetos indispensables para darlas. Llegado que fué esto á oídos de los alumnos, de esos jóvenes siempre llenos de vida y de entusiasmo, el 11 de Junio presentaron á la afli-

gida Escuela, como ya en otra vez lo habian hecho, una Exposicion ofreciéndole que ellos sostendrian á prorata sus gastos menores. La Junta agradecida acordó que cada uno de sus miembros diera á sus alumnos, en representacion de la Escuela, las gracias, y trascribió el documento al Gobierno Departamental.

La falta de un local propio continuó siendo tambien otra de las rémoras que impedian que el plantel siguiera una independiente y vigorosa marcha, pues que el edificio del Espíritu Santo, más que provecho le seguia causando molestias á nuestra Escuela. Así, en el mes de Abril, habiendo pedido el Administrador de Correos al Gobierno, que adjudicara el edificio de la Escuela á la renta de su ramo, habiendo llegado esto á conocimiento de la Junta, en sesion del 12 se presentaba en ella un dictámen que terminaba con las dos siguientes proposiciones:

“1ª Se manifestará al Supremo Gobierno las ventajas que resultarían á la Escuela de Medicina con la devolucion del edificio de Belem, y la facilidad que hay de pasar á otro Convento á las monjas de la Nueva Enseñanza.

“2ª Pídase á su Excia. la propiedad de todo el edificio del Espíritu Santo patentizando la necesidad que hay de todo él, y que los Hermanos de la Santa Escuela se indemnicen dándoles otro local.”

De estas proposiciones la primera fué reprobada y aprobada la segunda y elevada á conocimiento del Gobierno.

Consecuencia de esto fué que el 5 de Enero del siguiente año recibia la Junta una comunicacion del Gobierno Departamental, en que le trascribia el decreto que adjudicaba definitivamente á la Escuela el edificio del Espíritu Santo.

Enmedio de tantas dificultades se concluyó ese año escolar y se hizo el 17 de Octubre la cuarta reparticion de premios.

Continuó la Escuela el año de 1843 en San Ildefonso, y para colmo de humillacion, por bando de 5 de Diciembre se le quitó su autonomía, mandándola incorporar á éste, bajo el nombre de Colegio de Medicina, poniéndola bajo la inmediata direccion de su Rector el presbítero José M. Guzman, aunque dejándole como su Director especial al Sr. Licéaga, y como su vice al Sr. Carpio.

Entónces se previno á sus cursantes que llevaran el traje del Colegio en las concurrencias de ceremonia.

La enseñanza se modificó también entonces por una ley de estudios que se dió ese año.

Para que nada faltara á aquella situación, los fondos continuaron en el mismo estado de decadencia, y en Julio de ese año, habiendo manifestado el Director á los profesores, que hacia tiempo que no ingresaban á la tesorería de la Escuela los ochenta pesos mensuales que se le tenían asignados, se nombró en comision á los Sres. Escobedo y Durán para que se acercaran á manifestarlo así al Gobierno.

A pesar de las dificultades consiguientes, se habia arreglado la reparticion de premios, pero al fin tuvo que suspenderse por la absoluta falta de fondos que hubo para sufragarlos.

Fueron tales los contratiempos que todavía en los años subsecuentes se le siguieron presentando, que en el año de 1845 algun escritor no pudo ménos de admirar el contraste entre: "..... la constancia de los profesores, luchando continuamente con el espíritu de destruccion; el notable aprovechamiento de los alumnos no obstante el incompleto servicio de las cátedras; los exorbitantes gastos de la carrera, y los miserables premios destinados á la aplicacion; y el empeño de exigir pruebas de saber y de multiplicar los ramos de estudio, sin facilitar los medios de economizar tiempo y haber....." Todos estos trastornos se explican en parte porque ya entonces empezaba á dibujarse para la patria la época azarosa y de sangrientas luchas de la guerra de tres años (del 1845 al 1848), la nunca olvidada invasion americana.

En Diciembre de ese año, aun seguia la Escuela pidiendo hospitalidad al Colegio de San Ildefonso, y sufriendo que su dignidad estuviera muy por abajo de las consideraciones á que era acreedora, cuando el Sr. Andrade hizo formal excitativa á la Junta de catedráticos para que se manifestara desde luego al Gobierno la urgente necesidad de que le señalara un local propio, en que diera sus cursos, que se entregara á la Direccion ántes del 1º de Enero del siguiente año.

Nada se logró.

En el año de 1846 nada hubo en la Escuela de notable, sino que en el mes de Enero se separó definitivamente de su Direccion, por sus enfermedades, el Sr. Licéaga, el padre más amante que tuvo, quien la entregó al Dr. José Ignacio Durán.

En Noviembre de ese año tuvo lugar una reparticion de premios.

En el año de 1847, en Junio, los profesores habian suspendido sus

cátedras por la circunstancia de estar amagada la capital por las tropas americanas, y habiéndoles preguntado el Gobierno los motivos que para ello habian tenido, en Junta de 8 de Junio se resolvió contestarle, que siendo en ese momento aun más comprometidas las circunstancias de la capital, por la revolucion, los cursos continuarian cerrados.

Pasaron aquellos difíciles momentos. Poco tenia la Escuela de estar tranquila en San Ildefonso, cuando en ese mismo año se la mandó pasar al Colegio de San Juan de Letran, donde se le dieron unos cuantos cuartos bajos y húmedos, y unos muy exiguos recursos. Tantos reveses no desmayaron, sin embargo, á aquellos profesores que tenian una alma bien templada. Pasaron á San Juan de Letran y allí continuaron.

En Diciembre del mismo año acordó la Junta que, vistas las circunstancias porque acababa de pasar la Escuela, se abonara ese curso á los alumnos que justificaran debidamente su instruccion.

A consecuencia de la misma revolucion no hubo ese año reparticion de premios.

Poco tenemos que consignar de los años de 1848 y 1849, en que aun seguia nuestra Escuela en San Juan de Letran, sino que en Diciembre del primero fué invitada por el Ayuntamiento para que la Junta de catedráticos nombrara una comision de su seno que se uniera al Consejo de Salubridad y formara, á la mayor brevedad posible, una Cartilla sobre el método preservativo y curativo del Cólera Morbus; y que en Octubre del siguiente, los alumnos organizaron una Sociedad que llamaron "Sociedad Entusiasta," cuyo objeto especial fué el estudio y el cultivo de la química.

Tranquila estaba la Escuela en el año de 1850, lamentando la poca estabilidad con que habia estado en cada uno de los edificios que se le habian ido sucesivamente dando, cuando en el mes de Julio fué llamado su Director por el Ministro de Instruccion pública, quien le manifestó, que podia adquirir en propiedad la Escuela el edificio llamado Hospital Militar, que estaba en el ex-Convento de San Hipólito, si daba en compensacion al Ayuntamiento, que era el propietario del edificio, alguna cantidad. El Director se apresuró á dar cuenta de esto á la Junta de catedráticos; ésta, considerando ventajosas, relativamente, las proposiciones que se le hacian, y viendo la buena disposicion del Gobierno, autorizó á aquel para que llevara á cabo los arreglos necesarios, y se dió tal prisa en el asunto, que en el mes de Agosto le